INFORME MENSUAL No. 1 DE 2
PERIODO REPORTADO: 03/11/2021 – 02/12/2022

ELABORADO POR:	OMAR SOTO DIAZ	FECHA DE ELABORACIÓN:	05/12/2022
PRESENTADO A:	ELIZABETH QUEVEDO MONZON	CANTIDAD DE FOLIOS:	seis (6)

GENERALIDADES DEL ACUERDO CONTRACTUAL:

CONTRATO No.:	3198 DEL 27/10/2022
CONTRATISTA:	OMAR SOTO DIAZ , C.C. 19.249.406 DE BOGOTA
OBJETO:	PREVENIR EL VIRUS DE LA RABIA A TRAVES DE LA VACUNACION ANTIRRABICA DE PERROS Y GATOS EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISIENTO OCHENTA PESOS ($ 4.166.680,00) MONEDA CORRIENTE
FORMA DE PAGO:	UN PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,oo) MONEDA CORRIENTE, Y VEINTE DIAS POR VALOR DE UN MILLON SEISIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.666.667,oo) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE INICIACIÓN:	03/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2022
SUPERVISOR:	ELIZABETH QUEVEDO MONZON
AMPAROS:	NO REQUIERE

El presente documento tiene como propósito cumplir con lo establecido en el ítem diez (10) de las obligaciones contractuales del acuerdo de voluntades y por lo tanto describe, soporta y consolida en detalle las actividades ejecutadas, resalta los logros alcanzados en el municipio de GRANADA y, atiende las instrucciones de estandarización de informes sugeridas por el supervisor.

1. Proceso de asistencia técnica, actividades de planeación y acercamiento institucional.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la programación de actividades (ítem 1), la participación en los procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento (ítem 2) y la gestión del acompañamiento institucional y comunitario (ítem 3), las actividades hasta ahora ejecutadas con el propósito de conseguir las metas de producto son:

- Con relación al ítem uno:

- Elaboré y entregué el cronograma diario para el cumplimiento de obligaciones contractuales por desarrollar en el área urbana, los centros poblados y las fincas y viviendas dispersas del municipio de GRANADA en el instrumento diseñado para tal fin y recibí la aprobación correspondiente por parte del servidor público del Grupo de Salud Ambiental (GSA) asignado al municipio (anexo uno).

- Con relación al ítem dos:

- Participe en el 100% de los procesos de asistencia técnica convocados por la Gerencia de Promoción y Prevención (GPP), por los integrantes del GSA y, por el supervisor del contrato de prestación de servicios. Las sesiones de inducción departamental se realizaron los días 08/11/2022 (anexo dos).

En el orden municipal participe en las siguientes reuniones:

- El día 10 de noviembre participe en la reunión programada por los técnicos asignadas a Granada, reunión coordinada por la MVZ Laura Cardozo.

- Con relación al ítem tres:

- Gestioné el acompañamiento institucional y comunitario, solicité ante instancias públicas y privadas el apoyo en términos de publicidad e informe a las entidades de mayor representatividad en el municipio de GRANADA acerca del ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos. Posteriormente, se le solicito a la administración municipal vincularse en la etapa de planeación y acompañar los acercamientos comunitarios en búsqueda de garantizar mayor participación y consecuentemente mejores resultados. El acercamiento institucional de formalizo con la radicación del oficio dirigido por el señor secretario de salud del meta al señor alcalde.

En desarrollo de la presente obligación contractual se destacan las siguientes reuniones de orden municipal:

- En el orden municipal se adelantaron acercamientos con secretaria de desarrollo económico, secretaria de gobierno y enlace de las JAC

Las personas informadas acerca del ciclo de vacunación antirrábica 2022, de la metodología que se utilizará para la vacunación de perros y gatos y, del periodo en el que se ejecutará el ciclo fueron:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR
1	JOSELINO PEREZ	secretariainterior@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	CRETARIO DE GOBIER	3108082767
2	YOVANA BARNEY	desarrolloeconomico@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	SECRETRIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3041111159
3	ALEXANDER SANCHEZ		ALACLDIA DE GRANADA	ASOJUNTA	3016598617
4	JJ	mesuenafm@gmail.com	EMISORA ME SUENA	LOCUTOR	3118836338
5	JORGE ULLOA		ALACLDIA DE GRANADA	MEDIOS DE LA ALCALDIA	3014168590

Tabla 1: Relación de personas informadas acerca del ciclo de vacunación antirrábica 2022

Finalmente, en cumplimiento de la presente obligación las entidades que ofertaron apoyo en el ciclo de vacunación fueron las siguientes:

No.	NOMBRES DEL SERVIDOR / DIGNATARIO / LIDER	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	APOYO OFERTADO
1	JOSELINO PEREZ	secretariainterior@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	CRETARIO DE GOBIERI	3108082767	SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE APLICACIONES
2	YOVANA BARNEY	desarrolloeconomico@granada-meta.gov.co	ALACLDIA DE GRANADA	SECRETRIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3041111159	TALENTO HUMANO
3	ALEXANDER SANCHEZ		ALACLDIA DE GRANADA	ASOJUNTA	3016598617	SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE APLICACIONES
4	JJ	mesuenafm@gmail.com	EMISORA ME SUENA	LOCUTOR	3118836338	PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES
5	JORGE ULLOA		ALACLDIA DE GRANADA	MEDIOS DE LA ALCALDIA	3014168590	PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES OFICIALES

Tabla 2: Relación de entidades vinculadas al ciclo de vacunación antirrábica 2022

2. Actividades de vacunación, cuantificación de predios y viviendas con animales no vacunados, reportes diarios y digitalización de registros de vacunación.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la vacunación de perros y gatos (ítem 4), predios con animales no vacunados en el primer recorrido (ítem 5), reportes diarios a través de formularios de Google (ítem 8) y la digitalización de la relación de vacuna aplicada junto con la cobertura de vacunación alcanzada en perros y gatos (ítem 9), se sintetiza en las siguientes tablas:

- Con relación al ítem cuatro y cinco:

- La vacunación de perros y gatos se viene ejecutando de conformidad con los lineamientos del MSPS y atendiendo las orientaciones y priorización del GSA, es decir que, inicie con un barrido finca a finca en la zona rural, posteriormente enfocaré mis esfuerzos en los centros poblados y finalizaré recorriendo casa a casa todos los barrios de la zona urbana del municipio de GRANADA.

Sobre la base de lo descrito, los días dedicados a las jornadas de vacunación y productos alcanzados han sido los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO 1	PERIODO 2	TOTAL
1	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN ZONA RURAL	0	0	0
2	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN CENTROS POBLADOS	0	0	0
3	CANTIDAD DE DÍAS DEDICADOS A JORNADAS DE VACUNACIÓN EN ÁREA URBANA	16	0	16
4	NÚMERO DE PERROS VACUNADOS DURANTE EL PERIODO	403	0	403
5	NÚMERO DE GATOS VACUNADOS DURANTE EL PERIODO	432	0	432
6	NÚMERO DE VEREDAS RECORRIDAS EN UN 100%	0	0	0
7	NÚMERO DE CENTROS POBLADOS RECORRIDOS EN UN 100%	0	0	0
8	NÚMERO DE BARRIOS RECORRIDOS EN UN 100%	6	0	6
9	NÚMERO DE PREDIOS RURALES CON ANIMALES NO VACUNADOS (PRIMER RECORRIDO)	0	0	0
10	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ANIMALES NO VACUNADOS (PRIMER RECORRIDO)	0	0	0

Tabla No.3. Cuantificación de jornadas, animales vacunados, recorridos y predios con animales sin vacunar

Al respecto es necesario precisar que, los registros de vacunación se entregaron al servidor público del GSA, los certificados de vacunación antirrábica debidamente diligenciados a cada uno de los propietarios o responsables de los animales y la instalación de adhesivos se realizó en los lugares autorizados por los residentes de las viviendas con perros y/o gatos que fueron vacunados en el municipio de GRANADA.

En constancia de lo descrito, se comparten algunas imágenes de las actividades de vacunación, se anexan certificaciones suscritas por dignatarios y líderes sociales, también se anexa la certificación expedida por el funcionario del GSA, se adjunta en formato PDF los registros de los animales vacunados y, en Excel los datos detallados de las tablas que hacen parte del presente informe.

- Con relación al ítem ocho:

Una vez recibidas las instrucciones pertinentes y socializado el link de acceso para el diligenciamiento del formulario denominado "Reporte diario de perros y gatos vacunados contra la rabia ciclo 2022 V1", cargue la información de cada jornada accediendo a través del siguiente link: https://forms.gle/5GfSghBfYLnquMJ97

En ese sentido, la siguiente tabla da cuenta de los reportes diarios realizados:

MUNICIPIO	VACUNADOR	FECHA DE LA JORNADA	ÁREA	PERROS V	GATOS V	DOSIS P
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	15/11/2022	URBANA	24	16	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	16/11/2022	URBANA	29	31	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	17/11/2022	URBANA	26	34	1
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	18/11/2022	URBANA	34	26	1
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	19/11/2022	URBANA	23	37	1
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	21/11/2022	URBANA	36	24	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	22/11/2022	URBANA	33	27	1
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	23/11/2022	URBANA	33	27	2
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	24/11/2022	URBANA	33	27	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	25/11/2022	URBANA	27	33	1
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	26/11/2022	URBANA	20	20	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	28/11/2022	URBANA	29	26	2
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	11/29/0022	URBANA	14	26	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	11/30/0022	URBANA	18	22	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	01/12/2022	URBANA	16	24	0
GRANADA	OMAR SOTO DIAZ	02/12/2022	URBANA	8	32	1

Tabla No.4 Relación de reportes diarios

- Con relación al ítem nueve:

Se digitalizó la información en la hoja de Excel denominada relación de vacuna aplicada utilizando una fila por cada registro de vacunación diligenciado en campo.

Tabla No.5 Relación de vacuna antirrábica aplicada

No.	NOMBRE DEL BARRIO / LA VEREDA O EL CENTRO POBLADO	K12+821+821: M37	ANIMALES VACUNADOS			LOTE DE LA VACUNA APLICADA	No. DE PLANILLA	NOMBRE DEL VACUNADOR	NUMERO DE REACCIONES ADVERSAS	CANTIDAD PIG (VZ)
			PERROS	GATOS	TOTAL					
1	BULEVAR 2	15/11/2022	12	8	20	RAC 242	1	OMAR SOTO DIAZ	0	0
2	BULEVAR 2	15/11/2022	12	8	20	RAC 242	2	OMAR SOTO DIAZ	0	0
3	BULEVAR 2	16/11/2022	7	13	20	RAC 242	3	OMAR SOTO DIAZ	0	0
4	BULEVAR 2	16/11/2022	9	11	20	RAC 242	4	OMAR SOTO DIAZ	0	0
5	BULEVAR 2	16/11/2022	13	7	20	RAC 242	5	OMAR SOTO DIAZ	0	0
6	PORVENIR	17/11/2022	9	11	20	RAC 242	6	OMAR SOTO DIAZ	0	0
7	PORVENIR	17/11/2022	9	11	20	RAC 242	7	OMAR SOTO DIAZ	0	0
8	PORVENIR	17/11/2022	8	12	20	RAC 242	8	OMAR SOTO DIAZ	0	0
9	MONTOYA PAVA	18/11/2022	14	6	20	RAC 242	9	OMAR SOTO DIAZ	0	0
10	MONTOYA PAVA	18/11/2022	7	13	20	RAC 242	10	OMAR SOTO DIAZ	0	0
11	MONTOYA PAVA	18/11/2022	13	7	20	RAC 242	11	OMAR SOTO DIAZ	0	0
12	MONTOYA PAVA	19/11/2022	12	8	20	RAC 242	12	OMAR SOTO DIAZ	0	0
13	MONTOYA PAVA	19/11/2022	10	10	20	RAC 242	13	OMAR SOTO DIAZ	0	0
14	MONTOYA PAVA	19/11/2022	1	19	20	RAC 242	14	OMAR SOTO DIAZ	0	0
15	MONTOYA PAVA	21/11/202	10	10	20	RAC 242	15	OMAR SOTO DIAZ	0	0
16	MONTOYA PAVA	21/11/202	14	6	20	RAC 242	16	OMAR SOTO DIAZ	0	0
17	MONTOYA PAVA	21/11/202	12	8	20	RAC 242	17	OMAR SOTO DIAZ	0	0
18	MONTOYA PAVA	22/11/2020	13	7	20	RAC 242	18	OMAR SOTO DIAZ	0	0
19	MONTOYA PAVA	22/11/2020	9	11	20	RAC 242	19	OMAR SOTO DIAZ	0	0
20	MONTOYA PAVA	22/11/2020	11	9	20	RAC 242	20	OMAR SOTO DIAZ	0	0
21	MONTOYA PAVA	23/11/2022	11	9	20	RAC 242	21	OMAR SOTO DIAZ	0	0
22	MONTOYA PAVA	23/11/2022	10	10	20	RAC 242	22	OMAR SOTO DIAZ	0	0
23	MONTOYA PAVA	23/11/2022	12	8	20	RAC 242	23	OMAR SOTO DIAZ	0	0
24	MONTOYA PAVA	23/11/2022	12	8	20	RAC 242	24	OMAR SOTO DIAZ	0	0
25	MONTOYA PAVA	24/11/2022	13	7	20	RAC 242	25	OMAR SOTO DIAZ	0	0
26	MONTOYA PAVA	24/11/2022	9	11	20	RAC 242	26	OMAR SOTO DIAZ	0	0
27	JUAN BOSCO	25/11/2022	9	11	20	RAC 242	27	OMAR SOTO DIAZ	0	0
28	JUAN BOSCO	25/11/2022	12	8	20	RAC 242	28	OMAR SOTO DIAZ	0	0
29	JUAN BOSCO	25/11/2022	6	14	20	RAC 242	29	OMAR SOTO DIAZ	0	0
30	JUAN BOSCO	26/11/2022	10	10	20	RAC 242	30	OMAR SOTO DIAZ	0	0
31	JUAN BOSCO	26/11/2022	10	10	20	RAC 242	31	OMAR SOTO DIAZ	0	0
32	JUAN BOSCO	28/11/2022	11	9	20	RAC 242	32	OMAR SOTO DIAZ	0	0
33	JUAN BOSCO	28/11/2022	12	8	20	RAC 242	33	OMAR SOTO DIAZ	0	0
34	JUAN BOSCO	28/11/2022	4	9	13	RAC 242	34	OMAR SOTO DIAZ	0	0
35	LA FLORIDA	29/11/2022	6	14	20	RAC 242	35	OMAR SOTO DIAZ	0	0
36	LA FLORIDA	29/11/2022	8	12	20	RAC 242	36	OMAR SOTO DIAZ	0	0
37	SABANA	30/11/2022	6	14	20	RAC 242	37	OMAR SOTO DIAZ	0	0
38	LA FLORIDA	30/11/2022	12	8	20	RAC 242	38	OMAR SOTO DIAZ	0	0
39	SABANA	01/11/2022	6	14	20	RAC 242	39	OMAR SOTO DIAZ	0	0
40	SABANA	01/11/2022	10	10	20	RAC 242	40	OMAR SOTO DIAZ	0	0
41	SABANA	02/11/2022	4	16	20	RAC 242	41	OMAR SOTO DIAZ	0	0
42	SABANA	02/11/2022	4	16	20	RAC 242	42	OMAR SOTO DIAZ	0	0

Tabla No 5 Relación de vacuna antirrábica aplicada

En cuanto a la cobertura, se calculó sobre la base del inventario de perros y gatos y los animales que fueron vacunados por quien suscribe el presente informe y corresponden a las contenidas en la siguiente tabla:

VIGENCIA CPS	PERROS					GATOS					PERROS & GATOS				
	POBLACIÓN	VACUNADOS POR EL SECTOR OFICIAL	VACUNADOS POR PARTICULARES	COBERTURA VACUNAL	VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS	POBLACIÓN	VACUNADOS POR EL SECTOR OFICIAL	VACUNADOS POR PARTICULARES	COBERTURA VACUNAL	VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS	POBLACIÓN TOTAL	PERROS Y GATOS VACUNADOS	COBERTURA ALCANZADA EN EL MES	COBERTURA ACUMULADA	PERROS Y GATOS VACUNADOS DE CIUDADANOS VENEZOLANOS
OCTUBRE	11.035	0	0	0,00	0	6.520	0	0	0,00	0	17.555	0	0,00	0,00	0
NOVIEMBRE	11.035	379	0	3,43	0	6.520	376	0	5,77	0	17.555	755	4,30	4,30	0
DICIEMBRE	11.035	24		0,22		6.520	56		0,86		17.555	80	0,46	4,76	0
TOTAL	11.035	403	0	3,65	0	6.520	432	0	6,63	0	17.555	835	4,76	4,76	0

Tabla No 6 Cálculo de coberturas

3. Resolución de peticiones, gestión documental, otras obligaciones e informe final.

En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la resolución de peticiones (ítem 6), la organización y entrega de la documentación (ítem 7), las demás obligaciones que surjan (ítem 12) y la elaboración y presentación del informe final (ítem 11), debo destacar lo siguiente:

- Con relación al ítem seis:

- He mantenido la disponibilidad para participar en la resolución de PQRDS y hasta la fecha he sido requerido para otorgar una debida resolución 0 peticiones verbales.
-

- Con relación al ítem siete, once y doce:

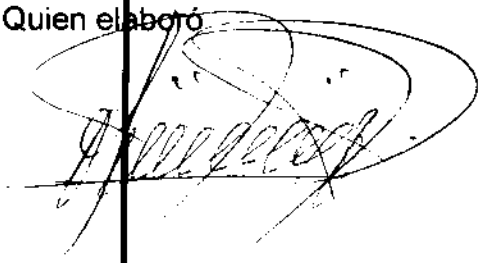
La evidencia de cada una de las actividades se adjunta al presente informe en medio magnético para que sea verificada por parte del supervisor, la documentación física se entregó al funcionario del GSA asignado al municipio, una vez fue digitalizada para el presente informe y, he mantenido la disponibilidad para atender las demás obligaciones que se suscitan diariamente en desarrollo del ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos.

Finalmente, con el propósito de mejorar el PHVA del ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos en el municipio de GRANADA se describe el principal logro alcanzado durante el mes, las dificultades suscitadas en la puesta en marcha de las acciones y una sugerencia de mejora:

LOGRO	A la fecha de elaboración del presente informe se alcanzó a realizar la cobertura del 100% Rural 0 veredas, centros poblados 0. Área urbano 6 del municipio de GRANADA (META)
DIFICULTADES	Invierno, mal estado de vías
SUGERENCIA	Ninguna

Tabla No.7. Herramientas para optimizar el ciclo PHVA

Quien elaboró



OMAR SOTO DIAZ
Contratista CPS - 3198 del 27/10/2022
omarsotodiaz@hotmail.com

Anexos:

1. Oficio dirigido por el SSM a la administración municipal debidamente radicado
2. Cronograma diario para el cumplimiento de obligaciones contractuales
3. Ejecución del primer mes del acuerdo de voluntades
4. Registros de asistencia a sesiones de inducción departamental
5. Registros de asistencia a reuniones de acercamiento institucional
6. Certificaciones expedidas por dignatarios y/o líderes comunitarios
7. Certificación expedida por el servidor público del GSA
8. Selección de seis (6) Imágenes de las actividades desarrolladas

Adjunto

1. Registros de vacunación diligenciados durante las jornadas adelantadas.
2. Registros fotográficos adicionales
3. Libro de Excel con los datos digitalizados y la información que soporta el presente informe

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

21000 - 21200 - GSA – 518
Villavicencio, noviembre 09 de 2022

Recibio
PT SIVC
11/11/2022
15:07

Señor Alcalde
FREDY HERNÁN PÉREZ
Calle 15 No. 14 - 07, Barrio El Centro; alcaldia@granada-meta.gov.co
Municipio de Granada

Asunto: Ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos 2022

Apreciado Señor Alcalde;

Inicialmente quisiera recordar que la rabia es una enfermedad zoonótica, fatal y transmisible, producida por el virus rábico que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre y, el método más eficiente para evitar el virus en los humanos es la prevención de la enfermedad en los perros y gatos a través de la vacunación.

En ese sentido, en cumplimiento de lo consagrado en el numeral 43.3.8 de la Ley 715 de 2001, desde ahora y hasta el próximo 23/12/2022 estimamos que en su apreciado municipio se vacunarán 17.555 animales (11.035 perros y 6.520 gatos), de los 110.000 que se tienen como meta para vacunar en 26 municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento del Meta.

Para alcanzar la meta descrita la Gobernación del Meta celebro un acuerdo de voluntades con EDWIN FERNANDO BUITRAGO, HECTOR GUILLERMO PALACIO JIMENEZ, SEBASTIAN ALEXANDER CARRILLO RUBIO, LUIS ALEJANDRO PEREZ CARRILLO, OMAR SOTO DIAZ EVELINE, YACTSURY FALLA MARTINEZ, LUIS JERONIMO CORTES RUBIANO, LEIDY FAISURY MOSQUERA TOVAR, KEVIN ALEXANDER CASTILLO RUEDA, ORLANDO CARDENAS JIMENEZ, JEYMY LUCERO ARIAS BEDOYA & JULIAN MAURICIO YATTE ARIZA, cuyo objeto es prestar servicios técnicos para prevenir el virus de la rabia a través de la vacunación de perros y gatos realizando un barrido casa a casa en el área urbana y finca a finca en la zona rural, en el 100% de la jurisdicción de Granada, bajo la orientación y supervisión de la Secretaría de Salud del Meta.

Sobre la base de lo descrito debemos garantizar coberturas superiores al 95% en el ciclo 2022 y en consecuencia, respetuosamente le solicitamos acompañar institucionalmente el ciclo de vacunación, coadyuvarnos con el acercamiento comunitario durante su puesta en marcha y apoyarnos en términos de publicidad, a través de los medios virtuales y radiales con los que cuente la Alcaldía, y de transporte hacia lugares de difícil acceso para que las mascotas de los Granadinos puedan vacunarse.

Agradecido por la atención prestada;

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

C.C. Secretaría Local de Salud, Dirección Local de Salud o Coordinación Local de Salud
Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Agricultura o Secretaria de medio ambiente
Personería Municipal y Comandantes de las Estaciones de Policía Municipal
Integrantes de las JAC, de las organizaciones comunitarias y administradores de conjuntos cerrados
Asociaciones, fundaciones y centros de bienestar animal
Laura Katerine Cardozo Herrera & TAS, 3102717966, técnico área salud, supervisor de campo, GSA

Proyectó: Pedro P...

Señor Alcalde
FREDY HERNÁN PÉREZ
Calle 15 No. 14 - 07, Barrio El Centro; alcaldia@granada-meta.gov.co
Municipio de Granada

Asunto: Ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos 2022

Apreciado Señor Alcalde:

Inicialmente quisiera recordar que la rabia es una enfermedad zoonótica, fatal y transmisible, producida por el virus rábico que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre y, el método más eficiente para evitar el virus en los humanos es la prevención de la enfermedad en los perros y gatos a través de la vacunación.

En ese sentido, en cumplimiento de lo consagrado en el numeral 43.3.8 de la Ley 715 de 2001, desde ahora y hasta el próximo 23/12/2022 estimamos que en su apreciado municipio se vacunarán 17.555 animales (11.035 perros y 6.520 gatos), de los 110.000 que se tienen como meta para vacunar en 26 municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento del Meta.

Para alcanzar la meta descrita la Gobernación del Meta celebro un acuerdo de voluntades con EDWIN FERNANDO BUITRAGO, HECTOR GUILLERMO PALACIO JIMENEZ, SEBASTIAN ALEXANDER CARRILLO RUBIO, LUIS ALEJANDRO PEREZ CARRILLO, OMAR SOTO DIAZ EVELINE, YACTSURY FALLA MARTINEZ, LUIS JERONIMO CORTES RUBIANO, LEIDY FAISURY MOSQUERA TOVAR, KEVIN ALEXANDER CASTILLO RUEDA, ORLANDO CARDENAS JIMENEZ, JEYMY LUCERO ARIAS BEDOYA & JULIAN MAURICIO YATTE ARIZA, cuyo objeto es prestar servicios técnicos para prevenir el virus de la rabia a través de la vacunación de perros y gatos realizando un barrido casa a casa en el área urbana y finca a finca en la zona rural, en el 100% de la jurisdicción de Granada, bajo la orientación y supervisión de la Secretaría de Salud del Meta.

Sobre la base de lo descrito debemos garantizar coberturas superiores al 95% en el ciclo 2022 y en consecuencia, respetuosamente le solicitamos acompañar institucionalmente el ciclo de vacunación, coadyuvamos con el acercamiento comunitario durante su puesta en marcha y apoyamos en términos de publicidad, a través de los medios virtuales y radiales con los que cuente la Alcaldía, y de transporte hacia lugares de difícil acceso para que las mascotas de los Granadinos puedan vacunarse.

Agradecido por la atención prestada;

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

C.C. Secretaria Local de Salud, Dirección Local de Salud o Coordinación Local de Salud
Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Agricultura o Secretaría de medio ambiente
Personería Municipal y Comandantes de las Estaciones de Policía Municipal
Integrantes de las JAC, de las organizaciones comunitarias y administradores de conjuntos cerrados
Asociaciones, fundaciones y centros de bienestar animal
Laura Katerine Cardozo Herrera & TAS, 3102717986, técnico área salud, supervisor de campo, GSA

Proyectó: Pedro Becerra

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la rabia es una enfermedad zoonótica, fatal y transmisible [illegible] el virus cabe resaltar que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre y, el método más [illegible] evitar el virus en los humanos es la prevención de la enfermedad en los perros y gatos [illegible]

[illegible] cumplimiento de lo consagrado en el numeral 43.3.8 de la Ley 715 de 2[illegible] [illegible] el proyecto 2301232022 estimamos que en su apreciado municipio se vacunarán [illegible] perros y 6 520 gatos), de los 110 000 que se tienen como meta para [illegible] categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento del Meta.

[illegible] alcanzar la meta descrita la Gobernación del Meta celebró un acuerdo de voluntades [illegible] FERNANDO BUITRAGO, HECTOR GUILLERMO PALACIO JIMENEZ SEBASTIAN ALEXANDER CARRILLO RUBIO, LUIS ALEJANDRO PEREZ CARRILLO, OMAR SOTO DIAZ EVELINE ARTBURY FALLA MARTINEZ, LUIS JERONIMO CORTES RUBIANO, LEIDY FAISURY MOSQUERA TOVAR, KEVIN ALEXANDER CASTILLO RUEDA, ORLANDO CARDENAS JIMENEZ JENNY LUCERO ARIAS BEDOYA & JULIAN MAURICIO YATTE ARIZA, cuyo objeto es prestar servicios técnicos para prevenir el virus de la rabia a través de la vacunación de perros y gatos realizando un barrido casa a casa en el área urbana y finca a finca en la zona rural, en el [illegible] de la jurisdicción de Granada, bajo la orientación y supervisión de la Secretaría de Salud del Meta.

Sobre la base de lo descrito debemos garantizar coberturas superiores al 95% en el ciclo 2022 y en consecuencia, respetuosamente le solicitamos acompañar institucionalmente el ciclo de vacunación, [illegible] acompañamiento con el acercamiento comunitario durante su puesta en marcha y apoyarnos en temas de [illegible] publicidad, a través de los medios virtuales y radiales con los que cuente la Alcaldía y de ser necesario [illegible] hacia lugares de difícil acceso para que las mascotas de los Granadinos puedan vacunarse.

Agradecido por la atención prestada;

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

C.C. [illegible] Secretaría Local de Salud, Dirección Local de Salud o Coordinación Local de Salud
[illegible] Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Agricultura o Secretaría de medio ambiente
[illegible] Personería Municipal y Comandantes de las Estaciones de Policía Municipal
[illegible] Presidentes de las JAC, de las organizaciones comunitarias y administradores de conjuntos cerrados
[illegible] Fundaciones, Fundaciones y Centros de bienestar animal
[illegible] Rubiano Cardozo Hernan & TAS, 3102717960, técnico área salud, supervisor de campo GSA

[illegible]

21300 - 21200 - GSA – 518
Villavicencio, noviembre 09 de 2022

Señor Alcalde
FREDY FERNAN PÉREZ
Calle 15 No. 14 - 07, Barrio El Centro; alcaldia@granada-meta.gov.co
Municipio de Granada

Asunto: Ciclo de vacunación antirrábica de perros y gatos 2022

Apreciado Señor Alcalde;

Inicialmente quisiera recordar que la rabia es una enfermedad zoonótica, fatal y transmisible, producida por un lyssavirus que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre y, el método más eficiente para evitar el virus en los humanos es la prevención de la enfermedad en los perros y gatos a través de la vacunación.

Nos complace informarle, en cumplimiento de lo consagrado en el numeral 43.3.8 de la Ley 715 de 2001, desde hoy y hasta el próximo 23/12/2022 estimamos que en su apreciado municipio se vacunarán 17.555 animales (11.035 perros y 6.520 gatos) de los 110.000 que se tienen como meta para vacunar en 26 municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento del Meta.

Para alcanzar la meta descrita la Gobernación del Meta celebró un acuerdo de voluntades con EDWIN FERNANDO BUITRAGO, HECTOR GUILLERMO PALACIO JIMENEZ, SEBASTIAN ALEXANDER CARRILLO RUBIO, LUIS ALEJANDRO PEREZ CARRILLO, OMAR SOTO DIAZ, EVELINE, YASTSURY FALLA MARTINEZ, LUIS JERONIMO CORTES RUBIANO, LEIDY FAISURY [illegible]TRA TOVAR, KEVIN ALEXANDER CASTILLO RUEDA, ORLANDO CARDENAS JIMENEZ, [illegible]NY LLOBERO ARIAS BEDOYA & JULIAN MAURICIO YATTE ARIZA, cuyo objeto es prestar servicios técnicos para prevenir el virus de la rabia a través de la vacunación de perros y gatos [illegible] un barrido casa a casa en el área urbana y finca a finca en la zona rural, en el 100% de la jurisdicción de Granada, bajo la orientación y supervisión de la Secretaría de Salud del Meta.

Con base en lo descrito debemos garantizar coberturas superiores al 95% en el ciclo 2022 y en concordancia, respetuosamente le solicitamos acompañar institucionalmente el ciclo de vacunación, coadyuvarnos con el acercamiento comunitario durante su puesta en marcha y apoyarnos en términos de publicidad, a través de los medios virtuales y radiales con los que cuente la Alcaldía, y de transporte hacia lugares de difícil acceso para que las mascotas de los Granadinos puedan vacunarse.

Agradecido por la atención prestada;

DIRECCION LOCAL
PROTECCION DE ANIMALES
Y DEL MEDIO AMBIENTE
NIT 900728112-1

[illegible]TIN DAVID NIÑO
Secretario de Salud

[illegible] 80'003.246

Cc: Secretaria Local de Salud, Dirección Local de Salud o Coordinación Local de Salud
Secretarios de Gobierno Municipal, Secretaría de Agricultura o Secretaría de medio ambiente
Personeros Municipal y Comandantes de las Estaciones de Policía Municipal
Presidentes de las JAC, de las organizaciones comunitarias y administradores de conjuntos cerrados residenciales, funcionarios y centros de protección animal
[illegible] Bareño Bienestar S. TAS. 3102717968, técnico área salud, supervisor de campo, GSA

[illegible]

SECRETARÍA DE SALUD - GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - GRUPO DE SALUD AMBIENTAL
"FORMATO DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL, DEL CICLO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS 2022"

ITEM	BARRIO (S) / CENTRO (S) POBLADO (S) / VEREDA (S)	PERROS Y GATOS ESTIMADOS	OCTUBRE							NOVIEMBRE																							
			24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
A	**ZONA RURAL (VEREDAS)**																																
1	VEREDA ALTO IRIQUI	84																															
2	VEREDA CAÑO ROJO	96																															
3	VEREDA EL CRUCERO	208																															
4	VEREDA EL DELIRIO	628																															
5	VEREDA EL GUAPE	228																															
6	VEREDA FLORIDA ALTA Y BAJA	268																															
7	VEREDA GUANAYAS	108																															
8	VEREDA GUAYAQUIL	228																															
9	VEREDA LA CABAÑA	148																															
10	VEREDA LA CUBILLERA	48																															
11	VEREDA LA ESPERANZA	156																															
13	VEREDA LA ISLA	88																															
14	VEREDA LA MARELA	227																															
15	VEREDA LA PALMILLA	78																															
16	VEREDA LA RIVERA	108																															
17	VEREDA LA SARDINATA	208																															
18	VEREDA LOS ANDES	110																															
19	VEREDA LOS MANGOS	104																															
20	VEREDA LOS MARACOS	180																															
21	VEREDA MUCUYA	200																															
22	VEREDA PATIO BONITO	220																															
23	VEREDA PUERTO SUAREZ	126																															
24	VEREDA SAN IGNACIO	340																															
25	VEREDA SANTA HELENA	340																															
26	EL PEZUÑO	199																															
27	VEREDA URICHARE	80																															
A	**SUB-TOTAL: ZONA RURAL (VEREDAS)**	**4.818**																															
B	**CENTROS POBLADOS**																																
1	AGUAS CLARAS	460																															
2	DOS QUEBRADAS	420																															
3	CANAGUARO	300																															
4	LA PLAYA	188																															
5	PUERTO CALDAS	240																															
B	**SUB-TOTAL: CENTROS POBLADOS**	**1.148**																															
C	**ÁREA URBANA (BARRIOS)**																																
1	BULEVAR 1	120																															
2	BULEVAR 2	120																							**40**	**60**							
3	PRADOS DEL NORTE	40																															
4	LA PEDAGOGICA	368																															
5	LA INMACULADA	160																															
6	EL TRIUNFO	200																															
7	EL JARDIN	100																															
8	EL PORVENIR	60																									**60**						
9	DIAMANTE	135																															
10	VILLA UNION	169																															
11	JUAN BOSCO	60																															
12	BOSQUES DE GRANADA	60																															
13	PROGRESO	170																															
14	LAS DELICIAS	50																															
15	VILLA SALEM	40																															
16	MONTOYA PAVA	371																										**60**	**60**		**60**	**60**	**60**
17	JORGE ELICER GAITAN	60																															
18	ANTONIO RICAURTE	60																															
19	PRIMERO JUNIO	50																															
20	CENTRO	60																															
21	CAMILO TORRES	120																															
22	LOS MANGALES	60																															
23	TAMAGUAVY	60																															

SECRETARÍA DE SALUD - GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - GRUPO DE SALUD AMBIENTAL

"FORMATO DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL, DEL CICLO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS 2022"

ÍTEM	BARRIO (S) / CENTRO (S) POBLADO (S) / VEREDA (S)	PERROS Y GATOS ESTIMADOS	NOVIEMBRE																												DICIEMBRE							
			31	25	26	27	1	28	29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25				
8	EL PORVENIR	60																																				
9	DIAMANTE	135																																				
10	VILLA UNION	169																																				
11	JUAN BOSCO	60		60	40		53																															
12	BOSQUES DE GRANADA	60																																				
13	PROGRESO	170																																				
14	LAS DELICIAS	50																																				
15	VILLA SALEM	40																																				
16	MONTOYA PAVA	371	60																																			
17	JORGE ELICER GAITAN	60																																				
18	ANTONIO RICAURTE	60																																				
19	PRIMERO JUNIO	50																																				
20	CENTRO	60																																				
21	CAMILO TORRES	120																																				
22	LOS MANGALES	60																																				
23	TAMAGUAVY	60																																				
24	VILLA MONICA	60																																				
25	POPULAR	177																																				
26	CONJUNTO EL CORTIJO	60																																				
27	BATALLON 21 VARGAS	40																																				
28	LA SABANA	60																																				
29	LA MACARENA	20																																				
30	BRISAS DEL ARIARI	352																																				
31	NUEVA GRANADA 1	150																																				
32	NUEVA GRANADA 2	150																																				
33	LA GLORIA	130																																				
34	EL CANEY	140																																				
35	SAN JUAN	60																																				
36	VILLA OLIMPICA	240																																				
37	BRISAS DE IRIQUE	160																																				
38	VILLA CARMELITA	140																																				
39	BONANZA	140																																				
40	VILLAS DE GRANADA	875																																				
41	EL PARAISO	780																																				
42	LA RESERVA	110																																				
43	LA SABANA	60							20	40	40																											
44	EL BOSQUE	300																																				
45	CIUDAD FLORIDA	120						40	20																													
46	LA AURORA	60																																				
47	BELEN	223																																				
48	ESTERO	60																																				
49	SANTA CECILIA	60																																				
50	MAKATOA	180																																				
51	LA RIVERA	60																																				

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CICLO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2022
(Martes 08/11/2022, 2:00 PM, Duración tres (3) horas, link http://meet.google.com/wbm-kwqs-xjg)

No.	MARCA TEMPORAL	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO
1	11/8/2022 14:44:32	harol.lombanap@campusucc.edu.co	HAROL ESTIBEN LOMBANA PORTES	1122135697	3112236312
2	11/8/2022 14:44:43	mariangelmartinez219@gmail.com	SOANNY SORANYI MARTINEZ JIMENEZ	1120500281	3228987746
3	11/8/2022 14:45:17	fabiansanchezmendez@gmail.com	HERLY FABIAN SANCHEZ MENDEZ	1121894331	3145861154
4	11/8/2022 14:45:28	sebascarrillo14@outlook.com	SEBASTIAN ALEXANDER CARRILLO RUBIO	1120383202	3105121202
5	11/8/2022 14:45:28	julianyattearíza25@gmail.com	JULIAN MAURICIO YATTE ARIZA	1006692965	3148068778
6	11/8/2022 14:45:31	jaidyacosta08@yahoo.es	HAIDY ACOSTA ORTIZ	52208683	3125699118
7	11/8/2022 14:45:49	barcinagenetics@hotmail.com	SERGIO HERNAN VELASQUEZ NOA	479427	3212621576
8	11/8/2022 14:46:00	wilson-a-m@hotmail.com	WILSON ANDRES MUÑOZ VERA	1120374506	3208579329
9	11/8/2022 14:46:11	garciamaritza112@gmail.com	CLAUDIA MARITZA GARCIA LOMBANA	1124244232	3223042286
10	11/8/2022 14:46:15	juancastilloayala2@gmail.com	JUAN CAMILO CASTILLO AYALA	1123514388	3015063422
11	11/8/2022 14:46:55	astrid.rueda@hotmail.com	ASTRID JOHANNA RUEDA MOLANO	40449297	3042045063
12	11/8/2022 14:46:57	aguileraguacavia@hotmail.com	EIDER LEANDRO AGUILERA GIRALDO	1006859567	3223729304
13	11/8/2022 14:48:10	geeraldin0129@gmail.com	GERALDIN JOELY CARDOZO MONTENEGRO	1016100039	3042153252
14	11/8/2022 14:48:36	greya1230@gmail.com	GREY LISETH MEDINA MUÑOZ	1123863427	3118932246
15	11/8/2022 14:48:39	shakintacasas5@hotmail.com	EDNA CHAKIRA CASAS FERNANDEZ	1023950029	3222314507
16	11/8/2022 14:48:15	jeronimo0[illegible]@gmail.com	LUIS JERONIMO CORTES RUBIANO	[illegible]	[illegible]
17	11/8/2022 14:49:22	hectorjaimeortizburgos@gmail.com	HECTOR JAIME ORTIZ BURGOS	10289865	3106399350
18	11/8/2022 14:52:23	morenohlizet@hotmail.com	LIZETH MORENO TORRES	1022371979	3144808637
19	11/8/2022 14:54:18	mariafernandariossanchez25@gmail.com	MARÍA FERNANDA RIOS SANCHEZ	1007327248	3204851560
20	11/8/2022 14:55:26	organicamundo@gmail.com	LUIS ALEJANDRO PEREZ CARRILLO	86030390	3145337562
21	11/8/2022 14:55:52	estivenr2412@gmail.com	JEFRYN ESTIBEN GIRON RODRIGUEZ	1124218719	3125094960
22	11/8/2022 15:00:11	asofruedfrutamaelcastilllo@gmail.com	MARTHA LUCIA CAMPOS RAMIREZ	51903036	3212002500
23	11/8/2022 15:00:53	migue angelospinaenciso@gmail.com	MIGUEL ANGEL OSPINA ENCISO	1124191173	3103347740
24	11/8/2022 15:01:17	maryalexandrarodriguezt@gmail.com	MARY ALEXANDRA RODRÍGUEZ	38212447	3112917055
25	11/8/2022 15:05:01	jariasleyton@gmail.com	JORGE MAURICIO ARIAS LEYTOM	1121817579	3134674996
26	11/8/2022 15:07:26	claudiamarcelabg@gmail.com	CLAUDIA MARCELA BOTIA GORDILLO	1122647747	3163005459
27	11/8/2022 15:10:02	juanpholguin9521@gmail.com	JUAN PABLO HOLGUIN DUARTE	1020802815	3103024352
28	11/8/2022 15:11:06	ramirezcolorado12@gmail.com	LAURA DANIELA RAMIREZ COLORADO	1193201964	3154642344
29	11/8/2022 15:13:16	kevinrueda1006@gmail.com	KEVIN ALEXANDER CASTILLO RUEDA	1006691562	3133297280
30	11/8/2022 15:13:45	hejarofa6@gmail.com	HECTOR JAVIER ROMERO FAJARDO	86067332	3218750911

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CICLO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2022
(Martes 08/11/2022, 2:00 PM, Duración tres (3) horas, link: http://meet.google.com/wbm-kwqs-xjg)

No.	MARCA TEMPORAL	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	MUNICIPIO ASIGNADO
63	11/8/2022 17:33:19	ivanruiz1983.ir@gmail.com	IVAN DAVID RUIZ ROMERO	86076077	3042471561	CUMARAL
64	11/8/2022 17:34:17	katikcarabali@gmail.com	DAYSI KATHERINE CARABALI ANTURY	1120925865	3209539252	PUERTO CONCORDIA
65	11/8/2022 17:39:15	organicamundo@gmail.com	LUIS ALEJANDRO PEREZ CARRILLO	86030390	3145337562	GRANADA
66	11/8/2022 17:46:29	supervisorcarrion@hotmail.com	GUSTAVO CARRION NEIRA	17416434	3142033275	CASTILLA LA NUEVA
67	11/8/2022 17:56:10	leidymos21@gmail.com	LEIDY FAISURY MOSQUERA TOVAR	1193071312	3118600313	GRANADA
68	11/8/2022 18:24:26	millerjavierromero@gmail.com	MILLER JAVIER ROMERO	1123058473	3142871148	EL CASTILLO
69	11/8/2022 18:51:51	geronimo013046@gmail.com	LUIS JERONIMO CORTES RUBIANO	94453185	3041147748	GRANADA
70	11/8/2022 19:54:02	efba33@gmail.com	EDWIN FERNANDO BUITRAGO	1120352194	3203500725	GRANADA
71	11/08/2022 19:58	omarsotodiaz@hotmail.com	OMAR SOTO DIAZ	16249465	3112462586	GRANADA

EL SUSCRITO DIGNATARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) y/o LIDER COMUNITARIO DEL BARRIO: Porvenir DEL MUNICIPIO DE: Granada Meta.

CERTIFICA QUE,

Omar soto con cédula de ciudadanía No. 19249406, en calidad de CONTRATISTA de la Secretaria de Salud del Meta (SSM), permaneció haciendo un recorrido casa a casa, en todos los lados de las manzanas del barrio, VACUNANDO PERROS Y GASTOS contra la rabia, durante el (los) dia (días) 17, del mes de Diciembre, del año 2022, en cumplimiento de las competencias de la SSM y las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 3198 de 2022.

Esta certificación se expide para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios celebrado entre el vacunador y la SSM y podrán verificar su autenticidad comunicándose con el número telefónico descrito en la parte inferior.

Se expide en el municipio de Granada, el día 18, del mes de Diciembre, del año 2022.

Firma:

Nombre: Ricardo Bonilla C. C.C.: 6'494107 de 7v.

Cargo: Presidente JAC. Celular: 3154807576

EL SUSCRITO DIGNATARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) y/o LÍDER COMUNITARIO DEL BARRIO: Montoya Pava DEL MUNICIPIO DE: Granada Meta.

CERTIFICA QUE,

Omar soto con cédula de ciudadania No. 19249406 en calidad de CONTRATISTA de la Secretaria de Salud del Meta (SSM), permaneció haciendo su recorrido casa a casa, en todos los lados de las manzanas del barrio, VACUNANDO PERROS Y GASTOS contra la rabia, durante el (los) día (dias) 18-19-21-22-23-24. del mes de Noviembre., del año 2022, en cumplimiento de las competencias de la SSM y las obligaciones contractuales del Contrato de Prestacion de Servicios No. 3198 de 2022.

Esta certificación se expide para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios celebrado entre el vacunador y la SSM y podrán verificar su autenticidad comunicándose con el número telefónico descrito en la parte inferior.

Se expide en el municipio de Granada el dia 24 del mes de Noviembre, del año 2022

Firma:

Nombre: JAIRO JARA A. C.C 19.321516

Cargo: PRESIDENTE J.A.C Montoya pava. Celular 3124595446

EL SUSCRITO DIGNATARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) y/o LIDER COMUNITARIO DEL BARRIO: San Juan Bosco. DEL MUNICIPIO DE: Granada.

CERTIFICA QUE,

Oscar Solo con cédula de ciudadania No. 19 249 406 en calidad de CONTRATISTA de la Secretaria de Salud del Meta (SSM), permaneció haciendo un recorrido casa a casa, en todos los lados de las manzanas del barrio, VACUNANDO PERROS Y GASTOS contra la rabia, durante el (los) día (dias) 25-26-28 del mes de Noviembre, del año 2022, en cumplimiento de las competencias de la SSM y las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 3198 de 2022.

Esta certificación se expide para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios celebrado entre el vacunador y la SSM y podrán verificar su autenticidad comunicándose con el número telefónico descrito en la parte inferior.

Se expide en el municipio de Granada, el dia 28, del mes de Noviembre, del año 2022.

Firma: Golains V.P.

Nombre: Golains Valbuena Peralta C.C. 40342562 V/cio

Cargo: Presidente JAC. Celular: 321 3414932.

EL SUSCRITO DIGNATARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) y/o LIDER COMUNITARIO DEL BARRIO: SABANA DEL MUNICIPIO DE: GRANADA meta

CERTIFICA QUE,

Omar Soto Diaz con cédula de ciudadanía No. 19249406, en calidad de CONTRATISTA de la Secretaría de Salud del Meta (SSM), permaneció haciendo un recorrido casa a casa, en todos los lados de las manzanas del barrio, VACUNANDO PERROS Y GASTOS contra la rabia, durante el (los) día (días) 30-01-02, del mes de Nov - Dic., del año 2022, en cumplimiento de las competencias de la SSM y las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. 3198 de 2022.

Esta certificación se expide para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios celebrado entre el vacunador y la SSM y podrán verificar su autenticidad comunicándose con el número telefónico descrito en la parte inferior.

Se expide en el municipio de Granada., el día 02, del mes de Diciembre., del año 2022.

Firma: Jhon Edgar Polania T.

Nombre: Jhon Edgar Polania T. C.C.: 83092647.

Cargo: presidente Celular: 3144236091

EL TÉCNICO ÁREA SALUD DEL GRUPO DE SALUD AMBIENTAL (GSA) DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META, ASIGNADO PARA VERIFICAR LA VACUNACIÓN EN GRANADA

CERTIFICA QUE,

OMAR SOTO DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 19.249.406 expedida en BOGOTA, en calidad de CONTRATISTA, realizó actividades relacionados con la PREVENCIÓN DEL VIRUS DE LA RABIA A TRAVÉS DE LA VACUNACIÓN DE PERROS Y GATOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, cumpliendo con las obligaciones contractuales del CPS 3198de 2022, durante el periodo: 03/11/2021 al 02/12/2021.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cantidad de días dedicados a participar en procesos de asistencia técnica	1
2	Cantidad de días dedicados a programar las actividades de vacunación	1
3	Cantidad de días dedicados al acercamiento institucional y comunitario	1
4	Cantidad de días dedicados a jornadas de vacunación en zona rural	0
5	Cantidad de días dedicados a jornadas de vacunación en centros poblados	0
6	Cantidad de días dedicados a jornadas de vacunación en área urbana	16
7	Número de perros vacunados durante el periodo	403
8	Número de gatos vacunados durante el periodo	432
9	Número de veredas recorridas en un 100%	0
10	Número de centros poblados recorridos en un 100%	0
11	Número de barrios recorridos en un 100%	6
12	Número de predios rurales con animales no vacunados (primer recorrido)	0
13	Número de viviendas con animales no vacunados (primer recorrido)	0
14	Número de PQRSD recibidas y atendidas	0

Igualmente certifico que, el contratista hizo entrega de 42 registros físicos del ciclo de vacunación antirrábica 2022, diligenciados de manera clara y legible, sin borrones ni enmendaduras y con datos completos y veraces. Los registros originales serán dispuestos en los archivos del GSA, producto de la necesidad de verificar permanentemente los antecedentes de vacunación de los animales agresores del municipio de GRANADA

Esta certificación se expide con destino al supervisor del CPS, para efectos de ser aportada al proceso de reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes al primero de los pagos mensuales, en el municipio de GRANADA el día 05/12/2022

Laura Muñoz

LAURA JIMENA MUÑOZ YAÑEZ













LA UNIVERSIDAD CORPORATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

Certifica que:

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

OMAR SOTO DIAZ

Culminó con éxito el curso de:

INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN 2021

RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA

Gerente de Talento Humano

11 de December de 2022

VERIFICAR

GOBERNACIÓN DEL META

AL SERVICIO DE LA GENTE

#AlServicioDeLaGente

Verificar

La Universidad Corporativa
de la Gobernación del Meta

Certifica que:

OMAR SOTO DIAZ

Culminó con éxito el curso de:

CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

con una intensidad horaria de 7 horas.

Miguel Antonio Roa Bejarano
Secretario de las Tecnologías y Sistemas de Información

Martín Darío Vega Márquez
Gerente de Gobierno Digital

REPORTE DE INFORMACIÓN

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto No. 1273 de 2018.

	CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1	¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones?		X	
2	¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
3	¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
4	¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	
5	¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
6	¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
7	¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13.5 del presente decreto?		X	
8	¿Efectúa de forma voluntariamente aportes a una caja de Compensación Familiar?		X	
9	¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

Omar Soto Diaz

CC No 19249106 de Bogota.